

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BUEPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Juéves 18 de Diciembre de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. POVEDA»
PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez.—Almería.

LOS MUSEOS COMERCIALES.

(Conclusión)

Figuran en el Museo original de Viena colecciones completas de mercancías que tienen salida en los diferentes mercados continentales y de Ultramar, colecciones etnográficas para iniciar a los industriales y exportadores austro-húngaros en los hábitos de los pueblos extranjeros, productos de artes e industrias, particularmente orientales para servir de modelo al arte industrial nacional, y colecciones de embalajes de mercancías, tales como son exigidos por los compradores extranjeros.

Gracias a los citados modelos, Viena ha conseguido rápidos progresos en la cerámica, la cristalería y vidriería, la librería, etc., y hace competencia terrible en los productos de gusto a la industria parisiense.

Merced a las colecciones de embalaje de las mercancías, los vieneses hacen un comercio de exportación fructuoso, y pueden pensar en competir con los alemanes e ingleses, sobre todo entre los negros y los annamitas.

Hay en esta institución Biblioteca con gran número de revistas y periódicos, y una importante colección de cartas geográficas, oficina de informes para ilustrar a los negociantes sobre medios de comunicación, tarifas, condiciones generales de las plazas de comercio, situación y crédito del comercio de cada una de ellas. Publica un *Boletín* semanal con utilísimas Memorias de los Consules, que son verdaderos agentes comerciales en Austria-Hungría, una revista mensual austriaca para Oriente y un anuario para las tarifas de aduanas especialmente.

Organiza el Museo vienes cursos especiales y conferencias para contribuir a la educación práctica de los comerciantes e industriales importadores y exportadores, y hace exposiciones temporales de muestras en los centros de producción. Sus colecciones circulan, pues, por los puntos donde es más útil que sean conocidas.

La importancia de la institución es tal, que no solamente los negociantes, acostumbrados a proceder según las indicaciones de su doctísimo personal, acuden a él; el mismo Gobierno oye la opinión del Museo frecuentemente antes de concluir Tratados de Comercio, y en muchas otras ocasiones, cuando se trata de conocer las ventajas ó los inconvenientes de medidas relativas al comercio ó la industria (1).

Existen Museos comerciales en los Países Bajos, Portugal, Francia, Alemania, Italia y Austria-Hungría. No hace mucho que para un Museo Comercial del Japón se recolectaban muestras en nuestra patria.

Estas instituciones son de dos clases, que importa no confundir.

Hay Museos de primeras materias y de productos importados de países extranjeros ó exportados por estos al mercado donde se rivaliza, como los de Bruselas, el de Francfort, el holandés y los portugueses, y otros que funcionan como exposiciones permanentes de los artículos producidos en el país donde existen: ejemplo, Stuttgart.

Son ya privados, como los de Holanda e Italia, oficiales como belga y el húngaro, y funcionan bajo los auspicios del Gobierno, como los de Portugal y Francia.

Si en los países donde el comercio y la industria han sido siempre más independientes de la intervención oficial, y han sabido desplegar grandes iniciativas, en la propia Inglaterra se considera indispensable la asistencia del Estado para la recolección de mercancías tipos en los mercados rivales, y conveniente la fundación de estas instituciones auxiliares, calcúlese si hará falta en España.

Para la cultura y la iniciación de los comerciantes se necesitan Museos completos, y deben situarse éstos en las capitales y al lado de las Escuelas de Comercio; pero los organismos destinados a formular directamente las transacciones, conviene que sean especiales y muy completos, que se refieran a un ramo y se establezcan en los centros productores y manufactureros.

Dada nuestra situación mercantil y lo que deben ser nuestros ideales, yo entiendo que importa en España crear Museos especiales a la manera del Oriental Viena, ó desarrollar en Museos generales las secciones relativas al Africa del Norte, Golfo de Guinea, posesiones Oceánicas y América del Sur y del Centro.

Tales instituciones podrían servir para concluir con las anomalías y las deficiencias de nuestras relaciones mercantiles; para que realice España en Marruecos las importaciones que con provecho llevan a cabo Francia, Inglaterra, Ale-

mania y Bélgica; para que los aceites del Golfo de Guinea—introducidos hoy de los depósitos europeos—sean objeto de comercio directo; para surtir de cáñamo de Filipinas a los centros industriales, y para que lleguemos a ocupar el lugar que nos corresponde en América. Reconoce todo el mundo que es este nuestro gran mercado natural, y ofrece por el aumento de población y el desarrollo de la riqueza, un gran porvenir a España; y sin embargo ¡en qué abandono lo tenemos!

No hace mucho que se celebraba una solemnidad académica en el país vecino, cuya acta—que contiene para nosotros provechosa enseñanza—ha publicado el *Boletín de la Sociedad de Geografía*, de Tolosa. Era la inauguración del curso público municipal de lengua española. Y claro es que no se fundan cátedras ni hacen allí ateneos para el cultivo del idioma de Cervantes, porque los franceses aspiren a conocer directamente la España contemporánea; es para establecer estrechas relaciones con las numerosas colonias españolas de la América del Sur, desligadas de la madre patria, naciones en formación que, en medio de vicisitudes diversas, crean actualmente, sobre una nueva tierra, nuevos pueblos, nuevos intereses y una nueva historia.

Conviene meditar sobre lo que esto significa y acerca de las consecuencias probables de un tal movimiento, para justificar el cual, M. Guenot, secretario general de la citada Sociedad, pronunciaba frases que nos vienen de molde:

«Bien puede afirmarse, en presencia de la actividad prodigiosa que despliegan ciertos pueblos alrededor nuestro, en su movimiento de expansión hacia el exterior, que toda nación que se desinterese de este movimiento, se aislará completamente, se rodeará, por este solo hecho, de una muralla mil veces más infranqueable, mil veces más espesa que la de China, y verá su influencia por grande que sea, desaparecer para siempre.»

Rafael Torres Campos.

CRONICA.

Intransigencias.

La invitación de Castelar ha puesto a la orden del día el problema de la coalición electoral. Reconozcamos y asentemos, en primer término, el siguiente principio que bien puede pasar por axiomático: en un país como el nuestro, donde la verdad electoral, base primera del régimen parlamentario, no parece por parte alguna, donde el chanchullo y el amañeo han frustrado la obra regeneradora de la revolución, toda inteligencia, sea la que fuere, entre las oposiciones parlamentarias, sean las que sean, es oportuna, recomendable y plausible, siempre que tenga por objeto oponer un dique resistente a las extralimitaciones del poder. Por ley de naturaleza, son las oposiciones las interesadas en el triunfo de la sinceridad electoral y los gobiernos los que procuran su falseamiento. Una liga defensiva de las oposiciones se impone, en todo caso, como exigencia de nuestras deplorables costumbres parlamentarias. Obrando así en propia defensa, los partidos mantendrían al mismo tiempo los intereses nacionales; su derecho, cuando están en la oposición, concuerda y es solidario con el derecho de todos.

Claro está que semejante inteligencia para el fin común de resistir las arbitrariedades gubernativas, dista mucho de constituir lo que se denomina coalición electoral. El celo por la sinceridad del sufragio no basta a justificar el que electores republicanos voten candidatos carlistas ó a la inversa. Para que la coalición surja se requiere la existencia de otra condición, a saber: que las oposiciones que tratan de coligarse mantengan principios comunes; amenazados y puestos en grave riesgo por el poder. Esta condición es necesaria y suficiente, que diría un lógico. Es necesaria porque sin ella toda coalición se convierte en torpe contubernio donde los intereses ó las pasiones de la lucha preponderan sobre el respeto debido a los principios que cada cual sustenta, exceso del cual ofrece nuestra historia parlamentaria más de un vergonzoso ejemplo. Es suficiente porque la razón y la conciencia mandan inmolar los exclusivismos de partido a esos principios comunes, siempre más generales y más altos.

Tienen las ideas en el pensamiento sin orden gerárquico que no puede ser desconocido sin irracionalidad ni alterado sin rebeldía. Quede para los fanáticos el sobreponer lo subalterno a lo principal y el menospreciar el todo subordinándolo a la parte. ¿Consiste en otra cosa la idolatría? ¿Es otra cosa el crimen mismo? Nadie puede querer el mal por el mal. El idolatra, el criminal, toman un bien inferior por el bien supremo y a él sacrifican sin escrúpulo, los demás bienes, sea por extravío del entendimiento ó por malicia de la voluntad. El hombre razonable pone las cosas en su punto. ¿Es federal? Antes que la federación querra la República, antes que la República, la libertad, antes que la libertad, la patria. ¿Cómo no? ¿Qué puede ser la federación a sus ojos sino la forma adecuada para organizar la República, consolidar la libertad y engrandecer la patria?

¿A qué otro título puede amarla y decirse su defensor? Así pues, ese federal, se hallará unido

con todos los españoles por el amor de España, con todos los liberales por la adhesión a la libertad, con todos los republicanos por la devoción a la república. Lo que le une a sus correligionarios en federación, es lo que denomina el tecnicismo dialéctico una «última diferencia». Amenazada la república, deberá hacer causa común en su defensa con todos los republicanos, amenazada la libertad, deberá sumarse, al efecto de rechazar la agresión, con todos los liberales, atacada la patria, le corresponde unirse para defenderla con todos los españoles. Rehusar en tal ocasión, su alianza y apoyo a otros republicanos por unitarios ó a otros liberales por monárquicos, equivale a rehusar su brazo a la patria ultrajada, a pretesto de diferencias políticas.

Tales son los principios de conducta que derivan de este gradual parentesco de las ideas, no menos natural ni menos independiente de los caprichos de nuestro alvedrío, que el propio parentesco de la sangre. Para quien rectamente los entienda y profese, el problema de la coalición electoral se halla hoy reducido a esta mera apreciación circunstancial y de momento: ¿es que en la actualidad se hallan conculcadas las leyes, hollados ó desconocidos los derechos, gravemente amenazadas las libertades públicas? ¿Si? Entonces la coalición de los liberales se impone. ¿No? Entonces es por innecesaria, impolítica é inconveniente.

De la contestación que a esta pregunta den los liberales todos, no puede caber duda. La han dado ya. ¿No ha sido estimada por ellos unanimemente la vuelta al poder de los conservadores con una inopinada resurrección de los obstáculos tradicionales? ¿No han anatematizado, como contrario a los prestigios de un país serio, la crisis de la coronada? ¿No han protestado de la campaña demoleadora de Ayuntamientos? ¿Ni han estigmatizado los excesos cometidos en las últimas elecciones provinciales? ¿No han acusado al gobierno de quebrantar la Constitución del Estado? ¿No han considerado como sangrienta burla el hecho de que sean los conservadores los llamados a practicar el primer ensayo bajo la regencia del sufragio universal?

¿Por qué, pues, no está pactada la coalición electoral? ¿Ah! es que hay entre los republicanos quienes declaran, con una indignación más ó menos sincera, hasta la idea de toda especie de conciertos con los hombres y partidos de la monarquía. Es que los liberales monárquicos comienzan por poner a la coalición cortapizas y limitaciones, excluyendo de antemano de ella a los partidarios ardientes del procedimiento revolucionario. ¿Como si ahora se tratara de eso! Estos fanáticos intransigentes de uno y otro bando, resucitan en nuestros días los viejos exclusivismos dogmáticos, que vedaban al ortodoxo tener con el hereje relación alguna en vida ni en muerte. Es en verdad maravilla que tales adeptos no pretendan hacer para los suyos un Estado aparte y aun instalar cementerios, consagrados según su rito, para estorbar la impia promiscuidad de los huesos.

Hagamos la debida justicia a todos. No confundamos. Las repugnancias republicanas, tienen mucho más de fanáticas que no de egoístas: las de los monárquicos liberales, en cuyo provecho habría de redundar, al menos en la apariencia, la coalición ¿qué otra cosa pueden significar si no el eterno miedo de hacerse sospechosos en las alturas y contribuir a la perpetuidad del desahucio?

Alfredo Calderón.

SUBASTAS DE BIENES NACIONALES.

Ibamos a ocuparnos de este asunto, recordando la subasta que hace poco tuvo lugar para la venta de los montes de Cuevas, de cuya subasta tantos recuerdos conservan aquellos habitantes y que todavía no sabemos si ha sido definitivamente aprobada, cuando este trabajo nos lo da hecho nuestro apreciable colega *La Ley* en su número 14 del actual y que trasladamos para solaz y recreo de nuestros lectores al mismo tiempo que de enseñanza a nuestros gobernantes:

«Bajo tal epígrafe no nos proponemos teorizar sobre las subastas, remates y contratos que entabla el Estado con los particulares, ni tampoco censurar la situación y marcha a trompicones de la desamortización en sus dos ramas, civil y eclesiástica, si quiera sea esta última mercedora de un estudio prolijo y de una prudentísima reforma, sino exponer tan solo a la consideración de los lectores los gravísimos defectos de que adolecen los expedientes de subasta, y el sin número de portillos que dejan abiertos a la reclamación, a las nulidades, indemnizaciones, quebras, etc., en que el Tesoro, aún siendo acreedor, resulta casi siempre defraudado, haciendo el papel de caballo blanco.

Terminado que sea este examen, aunque a la ligera, dado el estrecho molde de esta publicación y el criterio más amplio é ilustrado de sus lectores, llegaremos a ceñir en regla sucinta los medios que, a nuestro juicio, pudieran mejorar la legislación y evitar sus corruptelas, en beneficio de la Administración pública y de la moral, que todos debemos marcar por objeto de estos trabajos, aparte de que a otras personas más

competentes le sirva de estímulo para exponer mejor fórmula.

Comienzan, por regla general, los expedientes por una breve moción del Negociado de Propiedades, ó por sencillo mandato de la Superioridad; se designa, como Perito representante de la Hacienda, a cualquiera persona, tenga ó no título, matrícula industrial ó competencia real para la operación de que se le hace cargo, y pasando a la localidad donde radica la finca y asociándose a un individuo designado por el Alcalde como práctico, procedan ambos a mensurar, si no les dicen que ya es conocida la extensión superficial. La idea de un error geométrico, que exceda de su quinta parte, les tiene sin cuidado porque lo tiene ya previsto la Instrucción desamortizadora; se enumeran a ojo los árboles, no se clasifican los terrenos agrónomicamente, se divide la finca en lotes, si les parece; excluyen terrenos particulares como enclavados en su perímetro, no por el examen de documentos, cuya eficacia desconocen, sino porque el guarda ú otro particular interesado se lo asegura; tampoco amojonan ó deslindan (que esto dejan para el comprador, si llega a quejarse, ó tener valimiento para ensanchar su esfera de acción); no hay plano ó croquis sobre base indubitable y rumbos fijos de la brújula, y se limitan, en fin, a decir un lindero personal de los varios que puede haber por cada punto cardinal de los vientos.

Para la tasación tampoco se necesita certificado de las verdaderas rentas producidas por la finca en el quinquenio; suele bastar un informe oral ó escrito, para que los llamados peritos fijen su valor en venta y la Administración lo fije en renta, saliendo a la subasta por el mayor de ambos precios.

Excusado es decir, que tales precios suelen parecerse tanto a la realidad como un huevo a una castaña; todo es igual, dicen, los postores lo marcarán en sus posturas; el vendedor no tiene que saber lo que vende bien ni mal, si los lotes se han formado por conveniencia de la explotación de la finca, y si en cada uno de ellos entran fincas distanciadas algunos kilómetros, si la finca ha de ser de mayor ó menor cuantía, y si hay especies arbóreas que exijan fianza al comprador; operación tan compleja é importante se comprendía en un certificado brevísimo de ambos peritos.

Verdad es que su responsabilidad corre parejas con su competencia y con la forma de cobrar sus honorarios; éstos los esperan de la generosidad, ó cosa así, del comprador cuando vaya a tomar posesión, y de la mediación del Comisionado de venta; a los dos que pagan deben quedar reconocidos y dejarles satisfechos completamente; mas en cuanto a su responsabilidad, será cierto que alguna vez se haya decretado por la Dirección general en escándalos mayúsculos; pero falta por ver que se haya hecho efectiva criminal ó pecuniariamente contra ellos, ni contra el Comisionado.

Llegamos al momento de la subasta ante los Juzgados, y aparte de llamarnos la atención esta ingerencia extraña; cuando la Administración y sus Juntas administrativas, asociadas de un Notario, celebran con frecuencia subastas cuantiosas ó de mayor interés para el Estado, suelen aparecer en primer término personas a formular protestas, en razón de no estar solventadas sus reclamaciones pendientes sobre el fondo, en desprestigio de la Administración y abatimiento de los postores de buena fé; llegan éstos revueltos con testafierros y primistas que nadan tienen que perder, en cuyas competencias y piques personales resultan los primeros en desventura, pues que los segundos sólo aventuran el 5 por 100 de los precios bajos que por regla general se fijan a las fincas.

En la última subasta que presenciámos, se trataba de vender unos ocho ó nueve lotes de una finca extensa, justipreciados cada uno en cantidad inferior a 5.000 pesetas; se mostraron postores de las tres clases dichas, y hubo uno que pujó a todos llegando a 27.000 pesetas.

Tratamos de indagar las condiciones personales y pecuniarias de tan orgulloso postor; y recogimos el mayor desencanto; no fué el pique personal, que sería inmoral y ruinoso entre postores de arraigo, si quiera redundase en beneficio del Tesoro; es, me decían que se cuenta con la nulidad de la venta por las reclamaciones pendientes, ó una indemnización cuantiosa si las atienden, ó bien se prepara la quiebra sin satisfacer ningún plazo, ó bien se satisfará el primero si con los productos de dos ó más años se calculan ventajas, ó bien se prolongará la adjudicación hasta el plazo del desistimiento de remate; pero de todos modos, que no cuente la Hacienda con cobrar tan magnífico precio.

Sea de ello lo que quiera, haya ó no mediado el Telégrafo entre los postores de la doble subasta, pues que duró ocho horas, preguntaremos: ¿Puede esto continuar? ¿Hay algo que corregir del expediente? ¿Son fundadas ó no las sospechas de un burladero inmoral? ¿Caben reformas legislativas que expulsen a los primistas y testafierros?

JOSE MARIA QUEVEDO.

(Continuará.)

(1) *Le Musee Commercial-Oriental, Vienne; Paul Vibert.*

BANCO Y TESORO.

Todos los que de aspectos financieros se ocupan conocen las relaciones que unen al Tesoro con el llamado primer establecimiento de crédito de España y saben que los recursos que este tiene el deber de facilitar al comercio los destina á negocios con el Tesoro, adquisición de valores que casi constituyen el total de su cartera; lo cual, como es consiguiente, eleva el precio de las acciones y se satisface cumplidamente á los consejeros y altos empleados del Banco, á quienes se les exige gran suma de acciones como fianza.

Es irritante que el privilegio de que goza el Banco sirva para una sola aplicación al capital, que no es suyo, que es del país, y esta aplicación es una cartera compuesta de deuda amortizable y en préstamos al Tesoro á largas fechas, y á parte del daño que con tal sistema se infiere á intereses muy respetables representados por el comercio y la industria, sucede que liga su situación con el Tesoro y su crédito con el de este, que está sujeto á vicisitudes y contingencias.

El Banco, que estima su crédito en lo que vale, como ocurre con los de Europa, cierto es que procura la mayor suma de utilidades, pero salvando siempre su responsabilidad, no contrayendo compromisos que le impidan satisfacer los que representan sus billetes, sus cuentas corrientes y sus depósitos, cuando se reclamen; es decir, el estar siempre en estado de solvencia.

¿Se encontró en tal situación el Banco de España?

La circulación de billetes tiene que tener todo linaje de garantías, y estas no vemos que existan en la cartera del Banco ni en sus existencias metálicas: aquella no puede realizarse á los noventa días que marca la ley, pues que está representada en deuda del Estado por 400 1/3 millones de pesetas, en acciones al portador de la compañía Arrendataria de Tabacos por 12 1/3 millones que hoy representan, atendida la baja que han tenido estos valores una cantidad menor y de difícil realización sin gran quebranto, y, por último, en recursos prestados al Tesoro á larga fecha; así que la mayor circulación fiduciaria no estaría debidamente garantida, que es lo que importa al país, no que se repartan crecidos dividendos ni se elve el precio de las acciones.

El Banco de Inglaterra, con un capital de 14 1/2 millones de libras esterlinas, y si tiene creado billetes por valor de 38 millones de libras esterlinas, no circulan unos 12 1/3 millones de billetes mientras no aumentan las reservas metálicas, debiendo añadir que el Banco de Inglaterra, según su último balance, tenía en sus cajas 21 1/2 millones en oro; y el Banco de España tiene billetes en circulación por la suma de 730 millones por un metálico de 223.

Si á los billetes circulantes se agregan las cuentas corrientes y depósitos, aparece la suma de 1'153 millones y el metálico y la cartera comercial, que es la realizable al plazo de noventa días sólo 660 millones, lo cual constituye una situación bastante difícil.

Si no abandona el Banco de España la rutina marcha que sigue y no alivia su cartera, es inútil que reclame el aumento de billetes: no deben concedérsele ni creemos que se le concederán.

Hay que mirar mas al prestigio y al crédito, que á repartir crecidos dividendos.

De aquí y de allí.

Una gran catástrofe.

Telegrafían de Cristiania que en Norland ha ocurrido un terrible desastre. A consecuencia de un viento huracanado del SE. que reinaba en la costa desde el 21 de Noviembre, un número inmenso de goletas y lanchas de pesca se refugiaron en el Pjord de Ofoten, que aunque cerrado á la mayor parte de los vientos, está bastante expuesto á los del SE.

El martes y el miércoles de la semana última, el viento adquirió tal violencia, que para no irse sobre la costa 150 se vieron obligados á hacerse á la mar, picando las amarras, y 70 se fueron sobre las rocas, haciéndose allí pedazos. También se estrellaron contra ellas gran número de embarcaciones menores.

Las pérdidas materiales son enormes, haciéndose ascender á un millón de coronas, siendo muy numerosas las desgracias personales; pues aun cuando todavía no se conoce con exactitud las personas que han perecido, se teme que pasen de 200.

El malísimo estado de los caminos y el estar casi interrumpida á consecuencia del temporal la comunicación telegráfica, impide conocer los detalles de esta catástrofe.

Presencia de ánimo.

El martes último, después de una horrible tempestad de nieve que descargó en Trento, los hilos que transmiten la luz eléctrica al teatro Social, se rompieron y el teatro quedó á oscuras.

Los actores con una sangre fría extraordinaria, continuaron representando la obra, y el público trocó en risas el miedo que comenzaba á apoderarse de él.

Cuando, á los diez minutos, compuestos los hilos, el teatro se iluminó de nuevo, los artistas fueron festejados con innumerables aplausos.

Sin despachar.

Dice La Correspondencia que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no ha despachado aún la consulta relativa á solicitud del Sr. Peral pidiendo la licencia absoluta.

Viticultura.

Muchos viticultores catalanes han seguido este año la costumbre de quitar los pámpanos á las vides al ver que se maleaban muchos granos, especialmente de la especie llamada rassets, y lo hacían por evitar tal inconveniente, además de que madurase mejor la uva, que queda así mas expuesta al sol y al aire.

Los que así han procedido han notado una depreciación en la fuerza alcohólica de sus caldos, en comparación de los de la cosecha anterior, en la cual no efectuaron aquella operación.

Periodistas bien pagados.

Mr. Buckle, el editor de El Times, de Londres

disfruta un sueldo de 155.000 pesetas anuales. Los otros grandes periódicos ingleses tienen también fijados crecidos sueldos á sus directores.

El Daily Telegraph está dirigido por el propietario, pero tiene dos redactores en jefe, á los que paga 87.500 pesetas anuales á cada uno.

Tiradas hasta 700.000 ejemplares permiten estas larguezas, como consienten los inmensos gastos de correos y servicios telegráficos que dichos periódicos tienen establecidos con todos los países del globo.

Proyecto de ley en Prusia.

Hé aquí el proyecto de ley presentado al Reichstag alemán por M. de Windthorst y firmado por 104 diputados de la fracción del Centro Alemán:

«Dígnese el Reichstag dar su adhesión constitucional al proyecto de ley que sigue:

«Ley concerniente á la retirada de la ley del 4 de Julio de 1872.

«Reichs-Gesetzblatt 1872, p. 253 (Colección de leyes de 1872, p. 253) contra la Compañía de Jesús.

«Nos Guillerino, por la Gracia de Dios Emperador alemán y rey de Prusia, etc.:

«Ordenamos en nombre del Imperio, con el consentimiento del Consejo federal y del Reichstag, lo que sigue:

«Artículo 1.º La ley del 4 de Julio de 1872, concerniente á la Compañía de Jesús está y queda abolida.

«Art. 2.º Cesan de estar en vigor los decretos y ordenanzas dados á consecuencia de esta ley.

«Art. 3.º La presente ley tendrá fuerza de tal el día de la promulgación.»

Libro raro.

En la biblioteca del insigne Monselet había libros curiosísimos.

Existía un incunabile, que fué adquirido por un sábio español después de la muerte del ilustre bibliófilo, que estaba escrito en griego, y contenía los éxtasis y conversaciones de Santa Brígida y Santa Magdalena con Nuestro Señor Jesucristo.

Según aquél, el Redentor confesó á las Santas que durante su pasión y muerte habia vertido 97.307 gotas. 62.500 lágrimas, y habia recibido sobre su sagrado cuerpo 1.667 golpes.

Humos de París.

Muchos parisienses manifiestan el temor de que la capital de Francia sea pronto un Londres en miniatura, gracias al gran número de estaciones de la electricidad y de motores impulsados por la acción del vapor. En esta época de cielo brumoso especialmente, la atmósfera está cargada de humos que contienen gases tóxicos y óxidos de carbono, perjudiciales para la salud.

Mr. Armand Gautier, miembro de la Academia de Medicina, llamó hace algun tiempo la atención acerca de la nociva influencia del humo en ciertas poblaciones industriales de la Gran Bretaña, y el Consejo de Higiene de París ha dedicado su última sesión á tratar de ese importante tema, y ha nombrado una comisión que estudie los peligros del humo bajo el aspecto higiénico.

La lepra.

Ha aparecido la lepra en el Canadá, según telegrafían desde Londres.

Créese que la terrible enfermedad ha sido importada de las islas Harrai.

Ir por lana.

Tal le ha sucedido á un comisionado que hace pocos días llegó á La Peza (Granada) para apremiar al Ayuntamiento.

El alcalde lo arrestó por desacato y después fué conducido á la cárcel de Guadix á disposición del juez de instrucción.

La victoriosa.

Ha sido bautizada con el nombre de Ni-naiz (Yo soy) la lancha que tripularon los remeros de San Sebastian en las regatas jugadas últimamente con los de Ondárrea.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 15.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

A la firma.

Hoy han despachado con la reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Este ha llevado las siguientes disposiciones. Traslado al fiscal de la Audiencia de Taragona á D. Manuel Ruiz Obregon.

Nombrando presidente de la de Alcalá de Henares á D. Nicolás Rogelio Page.

Trasladando a presidente de la de Toledo á D. José Gonzalez de Tejada.

A presidente de la de Cádiz á D. Horacio Vazquez Gonzalez.

Nombrando fiscal de la de Jerez á D. Manuel Forn Loaisa.

Id. magistrado de la de Cáceres á D. Casimiro Ramos.

Jubilando al electo de Cáceres, D. José Maria Casas.

Promoviendo a presidente de la de Jerez de la Frontera á D. Manuel Penijoz.

Id. á fiscal de la de D. Benito á D. Mariano Cabeza.

Nombrando magistrado de la de Barcelona á D. Nicolás Ohory Crespo.

Promoviendo á fiscal de la de Benavente á D. Sebastian Mayor, y

Trasladando de fiscal de la de Reus á D. Juan Garriga.

La liga Agraria.

En el paranteo viejo de la Universidad se ha reunido esta tarde la Asamblea de la Liga Agraria presidida por el Sr. Bayo.

Han hecho uso de la palabra varios oradores siendo el más esplicito el Sr. Orellana, que ha combatido a la Junta central del censo como rémora para que se constituyan las cámaras agrícolas en colegios especiales, por lo cual pide la desaparición de aquella.

Por falta de tiempo no se ha discutido ningún punto del cuestionario, lo cual se hará mañana.

Las cuarentenas.

Se han suprimido en Marsella las cuarentenas á las procedencias españolas.

Manifiesto electoral.

El País contestará á la carta del Sr. Castelar sobre la coalición dentro de breves días, con un manifiesto electoral inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Conferencia.

Hoy ha conferenciado el Sr. Romero Robledo con el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Moret con el Sr. Sagasta.

Una catástrofe.

Dicen de Barcelona:

Ayer tuvimos noticia de un desgraciado accidente que ha llenado de consternación á gran número de personas.

A las cuatro de la tarde del lunes último, al llegar á Olesa de Montserrat el tren mixto, descendieron de él numerosos viajeros, gran parte de los cuales tomaron asiento en los carruajes que hay en la estación y que prestan servicio desde la misma al interior de Olesa.

Uno de los coches llenóse de tal suerte, que apenas podia contener las personas que conducía. En el imperial solamente iban dieciocho.

A poco de haberse emprendido la marcha, y cuando el carruaje daba constantes sacudidas, tropezaron las ruedas con una piedra de regulares dimensiones, y volcó aquel en el preciso momento en que se hallaba junto á un barranco. Coche y viajeros precipitáronse al fondo, desde la altura de unos quince metros, en tanto que se oía un jay! desgarrador, salido de infinitas bocas. Pronto los ayes y las voces de socorro hendieron el espacio y llevaron la alarma á todas partes, noticiando que acababa de ocurrir una catástrofe.

Acudieron gentes, y enseguida empezáronse los trabajos de auxilio, ofreciendo un espectáculo tristísimo el fondo del barranco.

Muchos de los que ocupaban el coche estaban heridos, y los más afortunados habian recibido fuertes contusiones, pues ninguno resultó ileso en este desgraciado acontecimiento. El estado de seis de los heridos era grave, por lo cual, creyóse conveniente no trasladarlos á la población y auxiliarlos en una taberna inmediata al sitio del suceso, en la cual quedaron, temiéndose que alguno de ellos no pueda sobrevivir al daño recibido.

En el vecindario de Olesa causó esta catástrofe la mas dolorosa impresión.

El pájaro Angelus.

En un periódico de Londres leemos lo siguiente:

«En las selvas de Guyana y Paraguay, no es raro encontrarse con un pájaro cuyo canto tiene gran semejanza con el sonido de una campana tocando el Angelus y oída á gran distancia.

Los españoles llaman á este pájaro singular el Campanero, aunque puede más propiamente ser designado como pájaro del «Angelus», porque como la campana del «Angelus» es oído tres veces al día: en la mañana, al medio día y á la noche.

Su canto, que excede á toda descripción; consiste en sonidos semejantes á los toques de campana, sucediéndose cada dos ó tres minutos, tan claramente y con tan sonora melodía, que el que escuchaba, si es un extrangero, se imagina estar cerca de una iglesia ó convento. Pero resulta que la campiña es la iglesia y la campana es el pájaro.

Su belleza es notable: es tan grande como un gallo y tan blanco como la nieve; además, es de graciosa forma y de ligeros movimientos. Pero el adorno mas curioso de este pájaro consiste en el copete negro de arqueadas plumas sobre su hermosa cabeza: es de forma cónica y de cuatro pulgadas de longitud.

Cuando el pájaro Angelus principia á derramar los torrentes de su dulce música, los monos, como espíritus malignos, protestan y llenan el aire con su chillona algarabía, á medida que trepan por los árboles para escapar del sonido que les molesta.

El pájaro debe de ser de la familia de los canards.

GACETA.

DIA. 15

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

—Otro id. id. á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juzgado de instrucción de San Felu de Llobregat.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 17.

Gobierno civil.—Por D. Nicolás Maria Rodriguez, vecino de Gergal, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Evidencia», de mineral de hierro.

—Por D. Pablo Burnao Sanchez, vecino de esta capital, se ha solicitado doce idem, nomina-das «Carmencia», de idem.

—Por D. José Zapata Berenguel, vecino de Peclina, seis idem, con el nombre de «La Virgen del Rosario», de idem.

—Por D. Mariano Fernandez Prieto, vecino de Almería, se ha solicitado cincuenta y cuatro idem, nomina-das «Desengaño.»

—Por D. Pedro Calyache Rodriguez, vecino de Alhama, sesenta y tres idem, con el nombre de «San Pedro», de idem.

Fomento.—Se ha señalado para el día 3 de Enero próximo la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, provincia de Huelva, cuyo presupuesto es de 15.523'25 pesetas.

Juzgados.—El de Ugijar llama y emplaza al sugeto ó sugetos que en la noche del 18 al 19 de Noviembre último sustrajeron tres reses vacunas de un cortijo que en la sierra de Bérdules y pago barranco de Juan Peinado, labra el vecino de dicho pueblo José Padilla Castillo.

Instituto de 2.ª enseñanza.—Por Real orden de 5 del mes corriente se ha prorrogado por este curso académico el aplazamiento concedido para el anterior por las disposiciones transitorias del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.—El de Olula de Castro publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

TEATRO DE CERVANTES.

Se invita á todos los señores accionistas del Teatro de Cervantes para que concurran á la Junta General que habrá de celebrarse el domingo 21 del corriente á la una de su tarde en el salón de este Excmo. Ayuntamiento, rogando á los que no sean socios personalmente lleven á la reunión los documentos que los acrediten como representantes de los accionistas, cuyo derecho ostenten.

Almería 16 de Diciembre de 1890.—El Presidente, JUSTO TOVAR.

GACETILLAS.

Convocatoria.—Como verán los lectores por el anuncio que publicamos en primer término, el Consejo de Administración del teatro de Cervantes, accediendo por fin á los ruegos de Un accionista y á los de la mayoría absoluta de expresada Sociedad, convoca á Junta general para el próximo domingo, á la 1 de la tarde, en el salón del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de rendir cuentas, dar á conocer el estado financiero de la Sociedad y adoptar los acuerdos más convenientes.

De esperar es que todos los accionistas concurraran á este acto.

Las elecciones en Velez-Rubio.—Dice nuestro apreciable colega El Fomento:

«En este distrito la elección de Diputados provinciales se ha deslizado tranquila.

De los cuatro lugares, dos han sido para los fusionistas y dos para los conservadores in partibus»

Y añade despues:

«Por falta de tiempo para prepararse á la lucha los republicanos se abstuvieron de presentar la candidatura de D. Fernando Cumella, que al haberse anunciado con oportunidad hubiera obtenido un triunfo indudable, por las muchas simpatías con que este señor cuenta en el país.

A última hora retiraron tambien su candidatura los Sres. D. Juan Abadía, D. José Sanchez Navarro y D. José Garcia Benito.»

Nos dicen de Huércal que durante la elección los Colegios han estado desiertos, sin que se haya acercado á emitir su voto ni uno solo de los electores.

Verdaderamente el primer ensayo del sufragio ha resultado en este distrito una pantomima ó cosa así.

Buen comentario.—Hace algunos dias publicamos una noticia relativa al anuncio que publica un periódico de Méjico sobre venta de títulos y condecoraciones españolas, noticia que ha circulado por toda la prensa de España que la ha reproducido de nuestro diario.

Con este motivo, dice nuestro apreciable colega El Liberal, de Madrid:

«Según nos dice un colega, en New-York hay una agencia que se dedica á vender títulos y condecoraciones españolas.

No lo creemos, y perdone el colega.

Por muchas razones.

Y alla vá la menos importante.

¿Cómo ha de haber todavía quien compre esas cosas?»

Exámenes.—De el 1.º al 15 de Enero próximo estará abierta en la Secretaría de la Universidad de Granada, la matrícula para los alumnos que deseen sufrir examen en la segunda quincena de dicho mes.

Trasladamos la noticia á los estudiantes de Almería que se encuentren comprendidos en este caso.

La política.—Ya ha tomado posesion el nuevo Ayuntamiento de Bentarique nombrado por el Gobernador civil de la provincia.

El Alcalde fusionista parece que se negó á darle posesion y entonces los nombrados se posesionaron por su cuenta, lo comunicaron á la primera autoridad y esta ha dado por bien hecho todo.

Y avante claro,

A los cazadores.—Un periódico publica la siguiente receta para obtener tiros que no matan.

Los cazadores que no posean una vista buena, ó quieran procurarse pájaros vivos sin hacerles daño y sin alterar su plumaje, pueden emplear el método siguiente de efecto segurísimo.

Se trata, sencillamente, de que al cargar su escopeta, como de ordinario, se sustituya á la carga de plomo una media carga de mercurio.

En este caso se puede tirar á cualquier pájaro, al vuelo, lo más cerca que se quiera, pues con tal de que la distancia no pase de lo ordinario, caerá aturdido y no tardará mucho en recobrar sus sentidos.

Lo sentimos.—Ayer mañana al cruzar una chica muy retrechera por la parte inferior del paseo donde se halla situada la farola grande, resbaló y dió con su zandunguero cuerpecito en tierra, es decir, en barro, dejando estampada su fisonomía y sus graciosas formas en esa pasta flor que hoy cubre las principales vías de la población.

Algunos transeuntes la auxiliaron.

El sol secó el barro y ayer tarde fueron muchas las personas que acudieron á admirar el molde que existía en el lugar de la ocurrencia, pues gracias á los respetos que les merecen á la brigada de la limpieza pública, las bellas artes, permaneció intacto á la hora de cerrar nuestra edición.

Real orden.—Hé aquí la base 1.ª de la Real orden que la Dirección general de contribuciones directas ha publicado, y la que trasladamos para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia:

«Las anticipaciones y domiciliaciones de cuotas por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y de industrial y de comercio, inclusive las del 3.º y 4.º trimestre del corriente año económico, se concederán en lo sucesivo las primeras y se entenderán otorgadas las segundas, únicamente por las cantidades que el Tesoro deba percibir con exclusión de los recargos municipales, toda vez que la cobranza de estos corre directamente á cargo de los Ayuntamientos desde el indicado tercer trimestre, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de 29 de Junio último y real orden de 11 de Julio siguiente, publicada en la Gaceta del 11.»

Junta de obras del Puerto de Almería. La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Diciembre, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description of import/export duties and total amount (PESETAS).

Cuya cantidad de las figuradas tres mil trescientas veinte y dos pesetas y cuarenta y siete céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Escuela de capataces de minas de Vera.—Se halla de venta en esta Redacción y en la citada escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Vacante.—Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Padules, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pudiendo presentar las solicitudes dentro de veinte días.

Posecion.—Por Real orden de 15 de Octubre último se ha concedido al soldado licenciado Antonio Martínez Parra la cruz del mérito militar con 750 pesetas mensuales, la que le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Haberes.—Se ha concedido autorización para que el día 20 del corriente perciban los haberes del mes actual, los funcionarios que cobran por el Estado.

Nuevo periódico.—Hemos recibido la visita de un nuevo colega sevillano El Liberal Demócrata, al que devolvemos el cariñoso saludo que nos dirige, deseándole mucha prosperidad.

Salmerón.—Circular hace días la noticia de la próxima visita á esta capital de nuestro ilustre paisano el eminente filósofo y hombre público D. Nicolás Salmerón y Alonso, noticia que hemos confirmado en la prensa de Granada, pues según nuestro colega El Defensor, se dá como seguro el próximo viaje del ilustre repúblico.

Vapor.—A las 3 de la tarde fondeó ayer en nuestro puerto el vapor Numancia de esta matrícula.

Manos á la obra.—Como verán nuestros lectores por el extracto que ayer publicamos de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, dicha corporación se ocupó de un proyecto, que nosotros indicamos días pasados y que consiste en arrendar el servicio de la limpieza y arreglo de las calles de la población á una empresa industrial que se encargara de realizarlo en condiciones aceptables.

Si no recordamos mal, fué nuestro amigo don Antonio G. Salazar quien presentó hace uno ó dos años al Ayuntamiento una proposición encaminada á ese mismo objeto; y si entonces no prosperó, cualquiera que fuese la causa que á ello diera origen, bien podría suceder que ahora, si el proyecto se presentase de nuevo, llegaría á convertirse en una realidad positiva, ya que el actual Ayuntamiento se halla animado de los mejores deseos y propósitos para llevar á cabo todas aquellas reformas y mejoras que en beneficio de la ciudad redunden.

No estará dispuesto el Sr. Salazar á reproducir su proposición, ó en el caso de que no lo efectuase, no habrá ningún otro espíritu emprendedor ó alguna empresa industrial que quiera acometer el negocio y presente al Municipio la oportuna solicitud, para que el asunto se estudie y se resuelva?

Deseáramos que así fuera y creemos que, de realizarse este proyecto, produciría seguras ventajas tanto al vecindario en general, que de ese modo vería limpias y en buen estado las calles de la población, como á la persona ó empresa que tomara á su cargo dicho servicio.

Las hojas.—La caída de hojas secas del arbolado fué ayer muy marcada, viéndose cubiertos el paseo y las plazas y calles en que existen árboles.

«Tratamiento Inglés Alarcon de Marbella»; cura toda clase de padecimientos reumáticos; los Doctores Guardino y Urbain tienen establecida consulta de 11 de la mañana á 5 de la tarde en el Hotel Tortosa de esta capital.

Calendario americano para 1891, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos. Preceptos higiénicos, el calendario del cazador, del gastrónomo y el vinícola; charadas, adivinanzas, cantares, segundillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1891; una novela de un gran escritor, poesías, origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de la suerte de las personas.—Doce láminas, ó sea cuestiones á resolver.—Tamaño ordinario, 68 milímetros por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan á 0,50 céntimos de pesetas hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la casa Bailly-Bailliere, que son los más variados y diestros. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librerías Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

«La Última Moda» anuncia en su número 154 que acaba de publicarse notables mejoras para el año próximo entre las que figura la publicación de una «Biblioteca recreativa» de la que repartirá 8 páginas con cada número. El 154 ofrece un gran panorama de 22 modelos de trajes para niñas y niños y regala una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas para bordar. La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid remite gratis números de muestra. Precio de suscripción 3 pesetas trimestre.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 19, Viernes. Ayuno.—Témpora, Stos. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Timoteo y Maura, mrs., Sta. Faustina, vg. mr.

Liturgia: Feria 6.ª. La Misa y el Oficio divino de la Feria con Rito simple color morado. Catedral: A las 9 prima, tercia, Misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 6 y media Misa cantada de gozo. A las 9 misa conventual. A la oración ejercicios de la Santa Jornada.

San Juan: A las 5 y media Misa cantada solemne de gozo, oficiando el coro los alumnos del colegio eclesiástico con acompañamiento de una Incidencia orquesta organizada por los mismos: A la oracion ejercicios de la Santa Jornada.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración novena en honor de Sta. Lucia, vg. y mártir, abogada de la vista, á la conclusión se dará á besar la Santa Reliquia.

Demás Iglesias: Continúan las solemnes misas de gozo á las 8 y media de costumbre. A la oración Rosario y ejercicio de la Santa Jornada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 16 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 17. ENTRADOS.

Vapor inglés «Altive», de Newcastle, con carbón. Id. español «Gijón», de Gijón, con 20 pasajeros y carga general.

Brik-barca inglés «Rusia», de Valle Francia, en lastre.

Bergantín goleta español «Maria Josefa», de Barcelona, con vino

Ninguno.

Al comercio.

Cosario de Granada á Almería. Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde.

Salida de esta, el viernes 6 del corriente.—El Administrador, Juan Lopez.

Koch.

Aviso á los médicos y á los enfermos de tuberculosis pulmonar, cáncer, lupus, etc.

Nuestro redactor D. Enrique Lopez Morales, competentemente autorizado por el representante en España para la venta de las inyecciones del Dr. Koch, se encarga de servir los pedidos de dicho medicamento á los precios de 35 pesetas por un frasco de 5 gramos, ó de 65 pesetas por dos frascos, pago anticipado, que vendrán acompañados de una instrucción.

Dirijáncse al Sr. Lopez los pedidos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR MORGANO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

Telegramas.

EXTRANJERO.

Berlin 16. Ha llamado mucho la atención que el gobierno haya concedido las autorizaciones pedidas por los cartujos y trapenses para establecerse en las provincias anexionadas de Alsacia y Lorena, creyéndose que busca de esta suerte el arraigo en dicho territorio.

Paris 16. Se practican ensayos con un morral de municiones inventado por el capitán Lefebre, que presenta sucesivamente en el vértice de dicho morral uno á uno los sesenta cartuchos que componen su carga total, haciendo muy rápido el fuego de la fusilería.

En Pine-Ridge se ha librado un combate entre los indios y las tropas de los Estados Unidos, resultando algunos muertos de ambas partes. Los indios fueron batidos y hecho prisionero su jefe.

Paris 16. Asegura la prensa de esta capital que las dificultades surgidas en la embocadura de Rio Benito entre buques españoles y franceses, serán resueltas por medio de un arbitraje.

Dublin 16. Son esperados con impaciencia los diputados irlandeses O'Brien e Hill que vuelven á Francia á bordo del «Odan», de regreso de América.

Mezieres 16. Vuelve á tomar grave aspecto la huelga de obreros metalúrgicos con motivo del arresto de un capataz. Se ha reforzado la gendarmería y se envían tropas á Revin. En este punto los obreros han apedreado una fábrica.

INTERIOR.

Madrid 13, 1.40 t. Los telegramas recibidos del extranjero dan cuenta de la visita sobre el proceso de Eyraud que ha estado concurrendisima.

En los interrogatorios, todos de interés, Eyraud acusó una y otra vez á Gabriela Bompard, como iniciadora y coautora del crimen.

Gabriela contesta que es inocente y que Eyraud estranguló á Gouffe.—P.

Madrid 13, 3.45 n. En el Circulo liberal se eligió el comité provincial del partido.

Se promovió un incidente entre los Sres. Angulo, Puigcerver, Canalejas, Aguilera y Lca.—P.

Madrid 13, 8 n. En la «Gaceta» de mañana se suspenderá el decreto del Sr. Albareda sobre los humos de Huelva.

Bolsa. 4 por 100 interior, 35.25. 4 por 100 exterior, 33.10. 4 por 100 amortizable, 88.05. Cambios.

Londres 90 días fecha, 25.40. Paris ocho días vista, 1.90.—P.

Madrid 13, 8.30 n. Gabriela Bompard terminó su declaración insistiendo en su inocencia. Comenzaron las declaraciones de los testigos.

Se firmó la combinacion militar.—P. Madrid 13, 9 n.

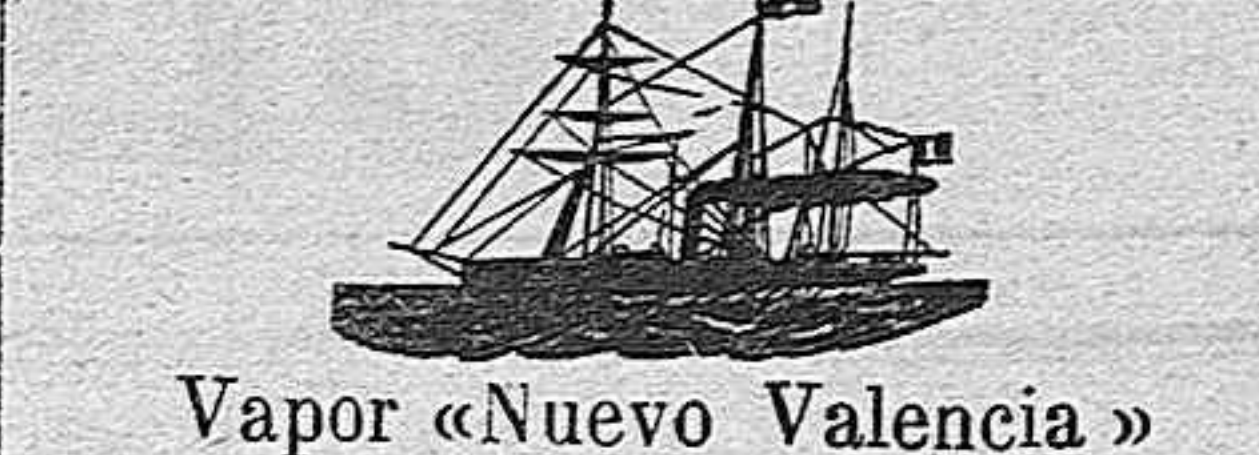
En la sesion de la Liga agraria se aprobaron en definitiva las conclusiones.

Pronunciaron discursos proteccionistas los Sres. Maluquer, Gamazo, Muro y Bayo aconsejando voten á los que se interesen por la producción nacional.—P.

CONSUNCION y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT ACEITE DE HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Médicos han confirmado esta aseerion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESOROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala TISIS ó TUBERCULOSIS. Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DRUGUERIAS Y FARMACIAS.

Vapor «Nuevo Valencia»



Saldrá de este puerto el dia 18 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Puntales para parras.

En los almacenes de madera de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez se acaba de recibir el surtido de puntales de parra que se esperaba.

Se alquilan

los altos ó piso principal (calle de la Reina núm. 23 ó toda ella en altos y bajos caso de convenir al tomador.

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramon y D. Miguel Rodriguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombard y Urrutia, que se venden en todas las farmacias.

Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares Jaen).

Naranjos.

Se venden tres mil plantas de naranjo de pié de agrio, de superior calidad. En la plaza de la Constitución, en Gador, en el establecimiento de D. Andrés de Coca, darán razón.

Para la Pascua.

Se acaban de recibir las especiales harinas de primera y segunda, traídas expresamente para la elaboración de mantecados, rosas y pan de aceite: Chorizos frescos, embutido de lomo, longaniza extremeña y del país, sobreesada mayorquina, salchichón de Vich y otros embutidos especiales. Legítimo vino del Priorato á 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones á domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y órganos. Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3.

JOHN MURISON. Pescadores 66. Almacén de hierros, aceros, herramientas, tubos para agua y efectos para minas. Sulfato de cobre para las parras. Depósitos de dinamita, cementos, nitrato de sosa, sosa cáustica, cognac (Hennessy y Martell) agua mineral de San Luis (Vichy Saint Yorre). Comisiones. Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos, residuos ó madre de los vinos, etc., etc. Laboratorio químico. Se ensaya toda clase de minerales. Se vende agua destilada. Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Rebaja de precios en los hierros. Pagos al contado.

Turrones.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy. 1.ª A las 7. Tio... yo no he sido. 2.ª A las 8. Como está la Sociedad. 3.ª A las 9. Los Trasnochadores. 4.ª A las 10. ESTRENO. El Arca de Noé. Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfaruato.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VALIEN QUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE FOLLOYE

EOLIRSAIN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano

THE CALLESLINE

CURA-CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Y BIEN PRONTO OBTIENDRA COMPLETO ALIVIO

REVERENDOS PADRES **BENEDICTINOS**

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Letra y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pta. bien con envase, sin ella y á la vez.

Difíciles las falsificaciones e imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los escudos de la Orden en los envases.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

JABON de «los Príncipes del Congo.»

Casa de los Sres. Carmona y compañía, calle de las Tiendas núm. 10, una partida de éste especial jabón tan deseado por las personas de buen gusto, el que se vende á precios equitativos.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY.)

Bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW-POX).

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año, importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envían con éxito vacuna suiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil, pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparación es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de capullo, pecho, miembros, pulmones, estómago, toques, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. D.FOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son mitones y guantes de lana y cachemir para Señoras, agremines y piel para abrigos, fleco de bellotita negro mati, también para abrigos y chaquetitas de Señoras, cintas grabados y terciopelos, todos anchos; variedad en botones novedad, pelo de cabra y lanas. café en todos colores, como también ininidad de artículos que no es posible detallar,

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Pel-contrasté.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.